

SESIONES ORDINARIAS

2008

ORDEN DEL DIA N° 339

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 5 de junio de 2008

Término del artículo 113: 17 de junio de 2008

SUMARIO: **Premio** Honorable Cámara de Diputados de la Nación, al poeta Juan Gelman por su trayectoria. Otorgamiento del mismo, y cuestiones conexas. **Fellner, Coscia y Cigogna.** (2.287-D.-2008.)

INFORME

*Honorable Cámara:***Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Fellner, Coscia y Cigogna por el que se otorga el Premio Honorable Cámara de Diputados de la Nación, al poeta Juan Gelman; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 21 de mayo de 2008.

Jorge E. Coscia. – Claudia Gil Lozano. – Miguel A. Barrios. – Nora E. Bedano. – Ana Berraute. – Roxana A. Bertone. – Rosa L. Chiquichano. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo L. Galantini. – Luis A. Galvalisi. – Beatriz S. Halak. – Luis A. Illarregui. – Eduardo E. F. Kenny. – María B. Lenz. – Claudio M. Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Juan C. Scalesi. – Silvia B. Vázquez de Tabernise.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Otorgar el Premio Honorable Cámara de Diputados de la Nación, al poeta Juan Gelman, en reconocimiento a su trayectoria, aporte y compromiso con la cultura.

Disponer la confección de una plaqueta conmemorativa de este reconocimiento.

Eduardo A. Fellner. – Luis F. J. Cigogna. – Jorge E. Coscia.

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Fellner, Coscia y Cigogna por el que se otorga el Premio Honorable Cámara de Diputados de la Nación, al poeta Juan Gelman. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de esta iniciativa, han tenido en cuenta la trayectoria y compromiso con la cultura de quien es uno de los más grandes poetas de nuestro país. Asimismo, es importante resaltar que su poesía se ha transformado en un emblema de la lucha por los derechos humanos y la defensa de la memoria histórica. En tal sentido, supo denunciar y repudiar, a través del arte y la literatura, los horrores de la dictadura que afectaron su vida personal y la de todos los argentinos. La política, la poesía y el periodismo fueron manifestaciones a través de las cuales se canalizaron su labor incesante y su innegable preocupación por la problemática de nuestra realidad. Su obra fue galardonada y distinguida con multiplicidad de premios: Boris Vian (1987), Nacional de Poesía Argentino (1997), Literatura Latinoamericana y del Caribe “Juan Rulfo” (2000), el Iberoamericano de Poesía “Pablo Neruda” (2005) y el “Reina Sofía” de Poesía Iberoamericana (2005). En fecha reciente, el 23 de abril de 2008, fue distinguido con el Premio de Literatura “Miguel de Cervantes” 2007, máximo galardón de las letras hispanas. Por todo lo expuesto, y por la trayectoria y la trascendencia de la obra de este ejemplar hombre de la cultura, las señoras y señores diputados integrantes de esta comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.